



# Prodecon

SÍNTESIS VESPERTINA  
14 DE JULIO DE 2021

Comunicación Social

- 🕒 [NOTAS PRODECON](#)
- 🕒 [NOTAS FISCALES](#)
- 🕒 [NOTAS COVID-19](#)
- 🕒 [NOTAS PENSIONES](#)
- 🕒 [NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO](#)
- 🕒 [NOTAS ECONÓMICAS](#)
- 🕒 [NOTAS NACIONALES](#)
- 🕒 [NOTAS INTERNACIONALES](#)
- 🕒 [CARTONES](#)

## elContribuyente<sup>3</sup>

### [Sí se debe pagar impuestos por propinas, pero el patrón no es el encargado de retenerlos](#)

Un tribunal publicó recientemente una tesis aislada en la que concluyó que los patrones no tienen la obligación de retener y enterar el impuesto generado por las propinas de sus trabajadores.

Hay una polémica en torno al tema de si se debe pagar impuesto sobre la renta (ISR) por las propinas que perciben los meseros que trabajan en restaurantes, bares y hoteles.

El origen de la confusión deriva probablemente del hecho de que la ley no trata explícitamente el asunto, no está legislado. Por el contrario, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) publicó un criterio, el 43/ISR/N, donde concluye no sólo que las propinas son gravables, sino que además los patrones tienen la obligación de retener y enterar el impuesto.

El argumento del SAT deriva del artículo 94 de la Ley del ISR, que establece que son ingresos por la prestación de un servicio personal subordinado los salarios y demás prestaciones que deriven de la relación laboral. Por otro lado, el artículo 346 de la Ley Federal del Trabajo dice que las propinas son parte del salario de los trabajadores. Luego entonces, concluye el SAT, a las propinas se les debe dar el mismo tratamiento fiscal que al salario base de los meseros.

Sin embargo, hay interpretaciones al respecto que difieren en un punto muy importante, pues si bien sí reconocen que se trata de ingresos gravables, niegan que el patrón sea quien deba hacer la retención y entero del impuesto.

Al respecto hay dos criterios, uno viejo y otro más reciente. El primero, el criterio sustantivo 15/2015/CTN/CS-SPDC emitido por la **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon)**, concluye que las propinas no son una parte de los ingresos de los trabajadores que deriven de su relación laboral, pues éstas son dadas de forma espontánea por personas ajenas a la empresa, los comensales.

En este sentido, quien tendría la responsabilidad de hacer el pago del impuesto correspondiente sería el propio trabajador, a través de sus declaraciones de impuestos.

El otro, de mucho más reciente publicación, [es una tesis aislada publicada el 9 de julio de este año](#) por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito. En él, el tribunal sigue el mismo criterio que la Prodecon, pues concluyen que en la ley fiscal no está incluida la obligación patronal de hacer la retención y entero del impuesto generado por las propina.



## [¿Requiere regularizar su situación fiscal y continuar registro en la plataforma REPSE? la PRODECON explica cómo hacerlo](#)

La Procuraduría de la Defensa del Consumidor informa que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) está ejerciendo medidas para apoyar a los contribuyentes a aclarar o regularizar su situación con dicho instituto y puedan continuar en el Registro de Empresas que Prestan Servicios Especializados u obras Especializadas (REPSE).

A través de un comunicado ha dado a conocer que este apoyo es tanto para las personas físicas como para las morales que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas, que pongan trabajadores propios a disposición del contratante y explica lo siguiente:

El Infonavit ha implementado un nuevo servicio que te permite recibir apoyo especializado para regularizar tu situación fiscal y puedas continuar con tu registro en la plataforma REPSE de la STPS.

¿Cómo puedo recibir el apoyo por Videollamada?  
a través de la página: <https://empresarios.Infonavit.org.mx>

Ingresa con tu cuenta al Portal Empresarial del Infonavit.

- 1.- En el menú, localiza el apartado Centro de Atención Empresarial y selecciona la opción **Agenda tu cita**.
- 2.- Da clic en el botón **Cita Virtual** y selecciona "Videollamada Subcontratación"; elige el día y horario de tu preferencia.
- 3.- Captura tu información en el formulario, y al terminar da clic en el botón **Reservar**.
- 4.- Recibirás un mensaje en tu correo electrónico con la confirmación de tu cita.

Revisaremos contigo a detalle la situación de cada adeudo para que hagas las aclaraciones y/o el pago de las cantidades adeudadas.

También revela que, en caso de necesitar una solicitud de apoyo desde el centro de atención empresarial, se hace lo siguiente:

¿Cómo puedo enviar mi solicitud en línea en el CAE?

a través de la página: <https://empresarios.Infonavit.org.mx>

Ingresa con tu cuenta al Portal Empresarial del Infonavit.

- 1.- En el menú, localiza el apartado Centro de Atención Empresarial y selecciona la opción Realiza tu solicitud.
- 2.- Da clic en el botón Servicio y selecciona "Consulta" y en el campo Descripción has referencia que corresponde a tu registro en la plataforma REPSE.
- 3.- Describe brevemente tu consulta y al terminar da clic en el botón Enviar solicitud.
- 4.- El sistema te dará un Número de solicitud para que puedas dar seguimiento a tu consulta. Nos pondremos en contacto contigo y revisaremos a detalle la situación de cada adeudo para que hagas las aclaraciones y/o el pago de las cantidades adeudadas.

### [A partir del 19 de julio comenzará a operar oficina de PRODECON en Celaya](#)

A miércoles 14 de julio del 2021 (CelayaNews)- A un año de que se cerró la oficina de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), será nuevamente abierto un módulo de atención en el municipio.

Así se anunció este martes en rueda de prensa encabezada por la presidenta municipal, Elvira Paniagua Rodríguez y Gabriela Romero Sánchez, delegada en Guanajuato del organismo autónomo federal.

Será a partir del próximo lunes 19 de julio, que comience a operar en las instalaciones de la dirección de Ingresos, recientemente inauguradas en el conocido como edificio de Rentas, ubicado en la calle Pípila, en el centro de la ciudad.

“Para nosotros es una noticia muy grata; porque obviamente como usuarios cualquier contribuyente con dudas, con observaciones que tengan y sin la posibilidad probablemente de pagar un abogado se quedan con esos pendientes sin atención y hoy por hoy el tener esta posibilidad nos da mucho gusto”, dijo Paniagua Rodríguez.

Por su lado, Romero Sánchez destacó la importancia de volver a Celaya para dar atención gratuita a los contribuyentes de impuestos federales, ya sea en materia de asesorías, quejas sobre posibles vulneraciones de derechos por parte de las autoridades fiscales y hasta representación legal al convertirse en defensores legales de los contribuyentes en litigios con el SAT, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), INFONAVIT, CONAGUA y autoridades coordinadas.

Comentó que la atención podrá ser a través de citas, remota o presencial, gestionadas a través de la página [prodecon.gob.mx](http://prodecon.gob.mx), al correo electrónico [delegaciónguanajuato@prodecon.gob.mx](mailto:delegaciónguanajuato@prodecon.gob.mx) y la línea telefónica 55 12 05 9000 extensión 2103.

### [Abrirá módulo de PRODECON en Celaya.](#)

A partir del próximo lunes entra en funciones el módulo de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), así lo dieron a conocer en rueda de prensa la presidenta municipal Elvira Paniagua Rodríguez, la tesorera Lourdes Herrera y Gabriela Romero Sánchez, delegada de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

La alcaldesa explicó que la instalación de este módulo es buena noticia para los contribuyentes de dependencias federales, como IMSS, CONAGUA, ISSSTE e INFONAVIT, y no solo a los celayenses sino a todos los de la región Laja-Bajío, para que no tengan que trasladarse hasta la ciudad de León.

Cabe recordar que en septiembre 2013 se instaló en Celaya la Delegación de Prodecon y la cerraron en junio del año pasado, para instalarla en la ciudad zapatera, pero ante la necesidad es que se trae el módulo.

Gabriela Romero Sánchez, delegada de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, agradeció a la alcaldesa por la disposición, e informó que el módulo estará ubicado en la Dirección de Ingresos, ubicada en la calle Pípila, en un horario de 8 de la mañana a las 5 de la tarde. Aunque las citas o consultas también se pueden hacer vía Internet vía remota, consultando la página <https://www.prodecon.gob.mx/> o por el correo electrónico, [delegacionguajuato@prodecom.ogob.mx](mailto:delegacionguajuato@prodecom.ogob.mx) y al número 5512059000 extensión 2103 de lunes a viernes de 8 a de la mañana 5 de la tarde.

Cabe mencionar que la finalidad de la Prodecon es ayudar a cualquier pagador de impuestos que se sienta afectado por algún acto de autoridades fiscales, como la negativa de devolución de impuestos, multa, requerimiento en materia de Impuesto al Valor Agregado (IVA) o Impuesto Sobre la Renta (ISR), o algún cobro o adeudo fiscal; por lo que brinda asesoría, defensoría y representación a fin de que se generen conflictos entre autoridades fiscales y contribuyentes.

### [Subcontratación de personal prohibida en México, sus excepciones; y, actual confusión...](#)

De empresarios, contadores, abogados, trabajadores; y, seguramente de gran parte de la población de nuestro país, es sabido que desde el 24 de abril de 2021, la subcontratación de personal comúnmente conocida como outsourcing, SE ENCUENTRA PROHÍBIDA, la cual, mayoritariamente se trató del denominado outsourcing fiscal, que desde hace más de dos décadas se manejó mediante variados y diversos esquemas de simulación y engaño, que se colocaban en las empresas por despachos de contadores y de abogados, y en ocasiones por personas sin profesión pero altamente temerarios, o de profesión distinta de los abogados y contadores, como la octava maravilla, con notable perjuicio a los trabajadores que por sus necesidades de acceso al trabajo aceptaban el que se les contratara bajo este tipo de remuneración, con el pago de un salario no real declarado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, con afectaciones a sus pensiones y jubilaciones, al acceso de crédito para vivienda ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, al acceso de financiamiento crediticio, a la merma de su ahorro a largo plazo, entre de otras afectaciones muy graves.

Definiéndose en la reforma laboral ya vigente en este año de 2021, que es lo que debe de entenderse por subcontratación de personal, la cual, de acuerdo al texto de Ley es: “Cuando una persona física o moral proporciona o pone a disposición trabajadores propios en beneficio de otra persona física o moral”.

Prevaleciendo como en toda Ley, en la reforma legal materia de la presente aportación, la excepción a la regla. Esto es, la permisión de la subcontratación de personal, en tratándose de servicios especializados o de ejecución de obras especializadas, que no formen parte del objeto social o de la actividad preponderante del beneficiario de dichos servicios, siempre que el contratista se encuentre registrado en el denominado REPSE “REGISTRO DE PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS”, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, en cumplimiento a lo así dispuesto en el vigente artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.

Siendo el caso, que en los artículos reformados de la Ley Federal del Trabajo, en vigor desde el 24 de abril de 2021, no se define que debe de entenderse por “servicios especializados o ejecución de obras especializadas”, lo cual desde esa fecha, ha generado enorme confusión entre empresarios, contadores, abogados y asesores en general de las empresas productivas de nuestro país, con respecto a que personas físicas o morales deben de registrarse ante el indicado REPSE, por sus servicios u obras especializadas.

Lo cual trató de subsanarse con la definición de la fracción VII del artículo Segundo del “Acuerdo por el que se dieron a conocer las disposiciones de carácter general para el registro de personas físicas o morales que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2021, de cuyo texto se tiene que: “VII. Servicios u obras especializadas: Son aquellos que reúnen elementos o factores distintivos de la actividad que desempeña la contratista, que se encuentran sustentados, entre otros, en la capacitación, certificaciones, permisos o licencias que regulan la actividad, equipamiento, tecnología, activos, maquinaria, nivel de riesgo, rango salarial promedio y experiencia, los cuales aportan valor agregado a la beneficiaria.”

Misma definición que igualmente para nada resulta precisa, siguiendo a la fecha la confusión con respecto a que personas físicas o morales deben de registrarse ante el indicado REPSE, por sus servicios u obras especializadas.

Siendo en mi parecer, congruente con la definición de los señalados conceptos, el documento de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente visible en el link [https://www.prodecon.gob.mx/Documentos/bannerPrincipal/2021/1\\_banner\\_subcontratacion\\_ver\\_25052021\\_conceptos\\_y\\_ejemplos.pdf](https://www.prodecon.gob.mx/Documentos/bannerPrincipal/2021/1_banner_subcontratacion_ver_25052021_conceptos_y_ejemplos.pdf) en el cual por parte de dicho ombudsperson fiscal se define que es la Subcontratación de personal (la general prohibida por la reforma en materia laboral); define y acota que se debe de entender por “servicios especializados o ejecución de obras especializadas”; y, resalta los servicios que “NO” son materia de prohibición, restricción o limitación en la reforma laboral hoy vigente, a los cuales denomina “SERVICIOS INDEPENDIENTES”.

Así pues, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, con suficiente claridad, objetividad y congruencia con la reforma a la Ley Federal de Trabajo en mención, señala que: “Servicios especializados o de ejecución de obras especializadas: Son aquellas que reúnen elementos o factores distintivos de la actividad que desempeña el contratista, que forman parte del objeto social de este último, que aportan un valor agregado al beneficiario, al no ser la actividad de su objeto social de éste, ni de su actividad económica preponderante, en cuyo caso se requiere contar con los siguientes elementos: 1. Trabajadores dependientes del contratista; 2. El contratista deberá de proporcionar o poner a disposición trabajadores que se encuentren bajo su dependencia a favor del beneficiario o contratante; 3. El contratista deberá contar con el registro del padrón público ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; 4. Deberá formalizarse mediante contrato por escrito señalándose el objeto de los servicios a proporcionar o las obras a ejecutar, así como el número aproximado de trabajadores que estarán involucrados; 5. Para acreditar el carácter especializado, dependiendo del servicio u obra, el contratista deberá contar con información y documentación relacionada con la capacitación, certificaciones, permisos o licencias que regulan la actividad, equipamiento, tecnología, activos, maquinaria, nivel de riesgo, rango salarial promedio y experiencia en el servicio; 6. Los servicios y ejecución de obra especializados deberán ser de carácter excepcional; 7. Se consideran servicio o ejecución de obra especializada, entre otros, los que se realicen con trabajadores del contratista en las instalaciones del beneficiario.”

Citando la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente en su indicado documento, un ejemplo de los “Servicios especializados o de ejecución de obras especializadas.”

Pronunciándose igualmente la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, con suficiente claridad, objetividad y congruencia con la reforma a la Ley Federal de Trabajo en mención, con respecto a los “SERVICIOS INDEPENDIENTES”, en el documento ya indicado de la manera siguiente: Servicios independientes: Son las actividades que una persona física o moral se obliga a realizar en favor de otra, ya sea por sí misma o por conducto de sus trabajadores, la cual requiere de dos componentes esenciales: 1. La realización de las actividades propias del servicio ofrecido por el contratista; y, 2. Elementos adicionales al capital humano, tales como materiales y herramientas de trabajo, sin que del recurso humano se desprenda una dependencia al contratante.”

Igualmente citando la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente en su indicado documento, un ejemplo de los denominados “SERVICIOS INDEPENDIENTES”.

Siendo evidente, que la reforma a la Ley Federal del Trabajo, tal como así se sustenta por parte de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, con lo cual coincide un servidor, no prohíbe, restringe o limita a los señalados “SERVICIOS INDEPENDIENTES”, respecto de los cuales el prestador “no proporciona o pone a disposición trabajadores propios en beneficio de otra persona física o moral que es el prestatario, el contratante o el cliente”.

Atreviéndome a decir, que cualquier servicio u obra que se coloque por parte de una persona física o moral con un beneficiario de los mismos, en cuya ejecución no se proporcione o ponga a disposición del cliente trabajadores del prestador, aun cuando forme parte del objeto social del cliente, estaría fuera de la prohibición en materia de la Ley Federal del Trabajo actualmente vigente, y de las consecuencias fiscales reguladas en el Código Fiscal de la Federación, en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en la Ley del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y en la Ley del Seguro Social, ya que en la prestación de dicho servicio u obra no se estaría ante la presencia del elemento “PROPORCIONAR O PONER A DISPOSICIÓN DEL PRESTATARIO O BENEFICIARIO TRABAJADORES PROPIOS DEL PRESTADOR”.

Estando cierto, que ante la enorme confusión generada en materia de la reforma laboral que prohíbe en nuestro país el denominado outsourcing, muchas personas físicas y morales se inscribirán en el denominado REPSE, aun cuando no tengan obligación de hacerlo, por prestar “SERVICIOS INDEPENDIENTES”, ante lo cual, “NI HABLAR”.



## [Finanzas Personales: ¿Quién debe pagar impuestos? | Podcast](#)

Existe un dicho popular que reza que nada es tan seguro como la muerte y el pago de impuestos. Los especialistas afirman que éstos son los tributos que cada individuo tiene que pagar al Estado, “con el fin de contribuir económicamente en los gastos públicos”.

El objetivo es que una parte de tus ingresos esté destinada para mejoras colectivas en tu comunidad y a mejorar la infraestructura del país, como la construcción de carreteras, transporte, vivienda, sistema hidráulico, etc, sin embargo este tema siempre causa confusión, pues una pregunta recurrente es, ¿quién debe pagar impuestos?



## [¿Cómo le vas a explicar al SAT que quieres vivir de tus rentas?](#)

Los caseros o arrendadores que rentan inmuebles deben emitir facturas, ya sea para que estén en amparados por si en algún momento tienen un juicio por rentas vencidas, pero por sobre todo, por cumplir con tus obligaciones fiscales y evitar problemas con la autoridad.

Los arrendadores deben comprobar que han estado emitiendo Comprobantes Fiscales Digitales (CFDIs) por los ingresos de las rentas.

## **elContribuyente**

### [Tramitación de e.firma cae 49% en primer trimestre](#)

Debido a las medidas de distanciamientos social implementadas para prevenir los contagios de COVID-19, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) mandó a muchos de sus trabajadores a sus casas. Esto ocasionó que la autoridad fiscal tuviera que laborar con una fracción de su capacidad, lo que a su vez repercutió en una oferta de citas insuficiente.

[Esto ha causado problemas serios en trámites para varios contribuyentes](#); por ejemplo, en la tramitación de la e.firma o firma electrónica, darse de alta en el RFC, la cancelación de sellos digitales, entre otros servicios.



### [Así puedes darte de alta en el SAT si pasaste de asalariado a independiente](#)

Si eres de las personas que trabaja de manera independiente o en alguna empresa por [honorarios](#) es necesario que cambies de régimen para que puedas cobrar. A continuación te decimos cómo realizarlo de manera sencilla.

Para poder cobrar es importante emitir un recibo de honorarios o una factura electrónica, esto se podrá realizar al momento en que actualices tu régimen o al darte de alta por primera vez en el Servicio de Administración Tributaria (SAT).



### [SAT: ¿Cómo sacar una cita en tiempos de COVID-19?](#)

A pesar de que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) anunció hace unos meses que, con la disminución de contagios de [COVID-19](#), liberaría un mayor número de [citas](#) para realizar [trámites](#), parece que las dificultades para sacar una cita son bastantes. Así que a continuación te diremos cómo facilitar esta parte del trámite.

Primero, y quizá más importante: trata de entrar al portal del SAT muy tarde en la noche o muy temprano por la mañana. Así no encontrarás el sistema saturado si acaso el organismo liberó algunas citas.



### [Por ser operadora de MORENA le perdona SAT casi 800 mil de impuestos a Erika Ayala Ríos líder y aviadora del COBAEV y siguen saliendo propiedades a su nombre](#)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) favoreció hasta con 23 dictámenes de “insolvencia” a la operadora priista de Morena en el Congreso de Veracruz, la diputada Erika Ayala Ríos y le perdonó pagos de impuestos por alrededor de 750 mil pesos mexicanos.

La condonación de los impuestos para la congresista local ocurrió en el Ejercicio Fiscal 2016, en la presidencia de Enrique Peña Nieto, la gubernatura de Javier Duarte de Ochoa y cuando el jefe del SAT era Aristóteles Nuñez.

## [SAT denuncia evasiones con factura electrónica y manda mensaje a funcionarios](#)

Esta mañana autoridades de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) brindaron una conferencia de prensa respecto al uso del sistema de facturación electrónica en línea (FEL). El superintendente Marco Livio Díaz, además de comunicar algunos casos de evasión, envió un mensaje de alerta a quienes declaran facturas al Estado para evadir el tributo, pues aseguró que la SAT ya cuenta con un sistema de fácil detección para esos casos.

El titular de la SAT mencionó que se han determinado casos de funcionarios que declaran facturas al Estado donde la cantidad realmente ha sido declarada por un monto de Q0.00. Las investigaciones de la Superintendencia corresponden hasta el 2018. Díaz describió dos casos específicos: uno por Q54,000 declarado “a cero” todos los años y otro de Q150,000 igualmente declarado por cero quetzales.

## **MILENIO**

## [Lenta recaudación de impuestos presiona ingresos de Estados: Moody's](#)

La agencia calificadora [Moody's Investors Service](#) estima que en 2021, las entidades federativas seguirán enfrentando presiones sobre los ingresos, ya que no habrá un aumento de las transferencias federales no etiquetadas o participaciones, y porque la recuperación prevista de la recaudación fiscal no será suficiente para impulsar el crecimiento de los ingresos operativos.

En un documento, Moody's recordó que en 2020, la contracción de 8.2 por ciento del [Producto Interno Bruto \(PIB\)](#) en México redujo los ingresos por impuestos de la mayoría de los estados mexicanos; en 2021 y 2022, la recuperación económica dará soporte a un modesto crecimiento de 4 por ciento en promedio de los ingresos operativos de los estados calificados.

Así, abundó, en 2022, los ingresos operativos se recuperarán gracias al aumento de las transferencias federales y al crecimiento constante de los ingresos fiscales, pero el incremento anual estimado de 6 por ciento seguirá siendo inferior al promedio de 10 por ciento en 2016-2019.

# EL CEO

## [Mexicanos pagan menos impuesto por gasolina, pese a alza en petróleo](#)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene aún margen para seguir aumentando el estímulo fiscal que aplica en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que cobra en la gasolina y diésel para que los consumidores no absorban el aumento del precio del petróleo.

De hecho, en esta semana del 10 al 16 de julio, el estímulo fiscal en la gasolina Magna se elevó de 49.60% a 54.54%, mientras que para la Premium el estímulo fiscal pasó de 25% a 31.42% y en el diésel de 25.74% a 26.84%, de acuerdo con el Diario Oficial de la Federación [\(DOF\)](#).

Es decir, al elevar el estímulo fiscal del IEPS, los consumidores pagaron menos por cada litro de Magna al pasar de 2.5779 a 2.3254 pesos el litro. En tanto la Premium pasó de 3.2392 a 2.9621 pesos el litro y el diésel de 4.1742 a 4.1126 pesos el litro.

## **REFORMA**

### [Amplía EU vacunación a migrantes detenidos](#)

El Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS, en inglés) ha comenzado a administrar vacunas contra Covid-19 de Johnson & Johnson a migrantes detenidos en los centros de detención del el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), en un esfuerzo por aumentar las tasas de inmunización en estas instalaciones.

El departamento dijo que había recibido 10 mil dosis de la vacuna que sólo requiere una inyección. Dijo que esperaba recibir más en el futuro.

## **EXCELSIOR**

### [Pide el PRD acelerar vacunación para jóvenes en la CDMX](#)

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Ciudad de México hizo un llamado a la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, para acelerar el proceso de vacunación entre el sector juvenil de la capital.

Nora Arias Contreras, dirigente del PRD, explicó que los jóvenes “en su gran mayoría pertenece al sector de la población económicamente activa” y también están expuestos a un alto grado de contagio por coronavirus”.

## **EXCELSIOR**

### [Indonesia, nuevo epicentro de la pandemia en Asia](#)

Indonesia, que anunció el miércoles la cifra récord de 54 mil casos de coronavirus en 24 horas, se convirtió en el nuevo epicentro de la circulación del [virus](#) en Asia.

La explosión de casos deja a los hospitales completamente desbordados, y muchos enfermos mueren en sus hogares, mientras que las familias buscan desesperadamente obtener oxígeno.

# La Razón

## [Regreso a clases es necesario, pero no es el momento, no hay condiciones: expertos](#)

Los niños, niñas y adolescentes deben [regresar a clases porque la contingencia ha afectado su forma de aprender y su salud mental](#); sin embargo, todavía no hay condiciones porque se desconoce la evolución de la emergencia sanitaria por COVID, además que no existe una estrategia clara para la reapertura de escuelas, coincidieron especialistas.

En entrevista con La Razón, Alma Maldonado, investigadora del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (IPN), aseguró que los niños, niñas y adolescentes deben regresar a clases a la brevedad por los efectos negativos que se han generado tras el aislamiento, pero enfatizó que no es el momento por “la terrible evolución” que tiene la pandemia por COVID.

## DIARIO **ContraRéplica** FORO DE INVESTIGACIÓN

## [Gobierno de la CDMX debe adelantar vacunación en jóvenes para frenar pandemia: Noria Arias](#)

El gobierno de Claudia Sheinbaum debe eficientar con prontitud el proceso de vacunación de las personas jóvenes que actualmente siguen en alto riesgo de contagio por Covid-19 e informar con veracidad el comportamiento de la pandemia, demandó la presidenta del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Ciudad de México, Nora Arias Contreras.

“Es inevitable que los jóvenes salgan de casa pues la gran mayoría pertenece al sector de la población económicamente activa y tienen que ir a sus trabajos y escuela en un transporte público saturado”, advirtió.

### [Tercera ola de COVID no debe impedir regreso a clases presenciales, dice López Obrador](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este miércoles que la tercera ola de COVID-19 en México no será un impedimento para el regreso a clases presenciales en agosto.

En ese sentido, señaló que las escuelas necesitan ser arregladas porque durante los periodos de confinamiento han sido vandalizadas.

“Hay escuelas hasta vandalizadas y necesitamos arreglarlas porque vamos a reiniciar las clases. No hay nada que lo impida, hay un pequeño rebrote, afortunadamente, de contagios (de COVID), pero ya tenemos más vacunación y por lo mismo hay menos riesgos y ya no podemos seguir con las escuelas cerradas. Necesitamos abrir, de modo que el inicio a clases se va a dar”, dijo en la ‘mañanera’.

### **EL UNIVERSAL**

### [El mundo registra cerca de 3 millones de contagios de Covid en la última semana: OMS](#)

Se registraron casi 3 millones de casos nuevos de coronavirus en el mundo la semana pasada, un aumento del 10% que fue acompañado por un incremento de 3% de los decesos, informó el miércoles la [Organización Mundial de la Salud](#).

Las cifras revierten una tendencia de nueve semanas de disminución de la incidencia.

Según el informe semanal de la agencia de salud de la ONU, las cifras más altas correspondieron a Brasil, India, Indonesia y Reino Unido. La OMS dijo que la altamente contagiosa variante delta se ha identificado en 111 países desde que fue detectada por primera vez en India y prevé que se volverá dominante globalmente en los próximos meses.

### [Tokio registra pico de contagios COVID a 9 días de las Olimpiadas](#)

Tokio confirmó mil 149 nuevas infecciones de COVID-19 este miércoles, la mayor cantidad registrada desde enero pasado, mientras la ciudad se prepara para los retrasados Juegos Olímpicos que comenzarán en menos de dos semanas.

La capital japonesa [entró apenas el lunes en su cuarto estado de emergencia](#). La emergencia se llevará a cabo del 12 de julio al 22 de agosto, por lo que cubrirá todo el periodo de la justa deportiva, que ocurrirá del 23 de julio al 8 de agosto.

Japón se ha enfrentado a cuellos de botella en la distribución de vacunas debido a que su campaña de inoculación se aceleró en las últimas semanas. En total, Japón ha administrado 62 millones de inyecciones contra el COVID-19, suficientes para cubrir alrededor del 25 por ciento de la población, según el rastreador de vacunas de Bloomberg.



## [Ninguna afore se amparará contra tope a comisiones: Consar](#)

Ninguna de las administradoras de fondos para el retiro (afores) tiene la intención de presentar un recurso de amparo ante el tope de comisiones establecido en la Ley del Sistema del Ahorro para el Retiro (SAR) [debido a la reforma de ley del año pasado](#) dijo Abraham Vela Dib, presidente de la Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para Retiro (Consar) en conferencia de prensa.

Cabe recordar que en la reforma a la Ley del SAR [que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso](#) el año pasado se estableció un tope máximo y el cálculo de esta cifra estaría basado en los sistemas de pensiones de Estados Unidos, Colombia y Chile. El porcentaje se presentará en el mes de octubre.



## [Ninguna Afore ha invertido en el Tren Maya o Dos Bocas: Consar](#)

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que hasta el momento ninguna [Afore](#) ha invertido en los proyectos insignia de la administración del presidente [Andrés Manuel López Obrador](#).

Por ello, ni el [Tren Maya](#), la refinería de [Dos Bocas](#) o el [Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles](#) han recibido inversión proveniente de los ahorros para el retiro de los trabajadores mexicanos.

Abraham Vela Dib, titular de la Consar, explicó que esto se debe a que las obras del mandatario nacional son consideradas de alto riesgo, por lo que la ley no permite a las Afore invertir en ese tipo de proyectos.

### Rendimientos “relativamente malos” prevé la Consar para este año 2021

La Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro (Consar) estima que los rendimientos de las administradoras de fondos para el retiro (afores) sean “relativamente malos” este año.

Durante el 2020 las afores tuvieron rendimientos de 9.3% real y se ubicaron por encima de fondos pensiones de países como Islandia, Dinamarca, Costa Rica, Países Bajos, Turquía, Noruega y Estados Unidos, por mencionar algunos, reveló el documento “Pension Funds in Figures”, elaborado por la OCDE.

El presidente de la Consar, Abraham Vela Dib, dijo que el ahorro de los trabajadores está invertido en activos seguros y con una visión de largo plazo. Además, las inversiones que realizan las 10 afores del mercado están reguladas y supervisadas por la misma Consar.

## MILENIO

### [Inversión petrolera privada, equivale a presupuesto de dos trenes Maya: Amexhi](#)

El director general de la [Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos](#) (Amexhi), Merlin Cochran, aseguró que la inversión ejecutada por operadores petroleros privados en México, resultado de las rondas de licitación, es equivalente al presupuesto de dos trenes Maya.

La Amexhi refirió que se tienen inversiones aprobadas por 41 mil 860 millones de dólares, y la inversión ejecutada alcanzó 17 mil 529 millones de dólares. "De la inversión, 76 por ciento de la renta petrolera de esos contratos es un beneficio para las arcas de este país".

## EL UNIVERSAL

### [Concluye plazo para votar vía internet por Copacos y Presupuesto Participativo](#)

Este jueves concluye el [plazo para votar por internet](#) en la Jornada Extraordinaria en 31 colonias de Cuauhtémoc, Coyoacán y Miguel Hidalgo, para "enchular" sus colonias con el Presupuesto Participativo y para elegir a quienes integrarán sus Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS).

Así lo informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), quien aclaró que este procedimiento sólo lo podrán hacer los que previamente realizaron su pre-registro para [participar por esta modalidad](#).

## REFORMA

### [Descarta AMX aumentar inversiones de capital](#)

Las inversiones de capital (Capex) de América Móvil (AMX) se mantendrán conforme a lo previsto, sin incrementos.

A inicios de 2021, la empresa de telecomunicaciones preveía ejercer este año un gasto de capital por unos 8 mil millones de dólares.

## REFORMA

### [Degradación aérea y aduanas afectan a T-MEC.- DHL](#)

El potencial de crecimiento que representa el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) enfrenta dos puntos críticos logísticos nacionales: la necesidad de mayor capacidad en las aduanas y la reciente degradación en seguridad aérea del País que impide sumar nuevos vuelos hacia Estados Unidos, dijo DHL Express.

"El Gobierno está muy consciente de que tiene que seguir invirtiendo fuertemente en las aduanas. La aduana es como si conectaras dos tubos y en medio está la aduana, imagina que tras un tubo moviendo 100 litros y resulta que la aduana solamente puede procesar 20 litros o al revés", comentó Antonio Arranz, director general de la empresa.

## EXCELSIOR

### [¿Qué necesita la economía para reducir los precios del gas LP?](#)

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) afirmó que existe la necesidad de ofrecer el servicio de gas LP a mejores precios, debido a que miles de hogares en el país no pueden adquirirlo ante los estragos económicos que sufren.

Al analizar la propuesta de la creación del "Gas del Bienestar", el IMCO explicó que para lograr ofrecer mejores precios de gas LP a los mexicanos se debe de promover una mayor competencia en el mercado.

# EXCELSIOR

## [No aumentará el precio de la energía por el resto del sexenio, afirma López Obrador](#)

Este miércoles en la conferencia matutina desde el Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador abordó distintos temas clave acerca del desarrollo del país.

Tarifas de la CFE sin aumentos

El presidente reafirmó su compromiso por no elevar [las tarifas eléctricas](#) en beneficio de la economía de los mexicanos.



## [Reforma de outsourcing obliga a empresas a reestructurar nóminas y salarios](#)

Las empresas que sí prevén cambios internos para cumplir con las nuevas reglas del esquema de subcontratación están analizando modificar los paquetes de compensación y beneficios de sus colaboradores.

A casi tres meses de la entrada en vigor de la reforma de subcontratación, las empresas han reestructurado nóminas y salarios para cumplir con las nuevas reglas que acotaron el régimen de servicios especializados, prohibiendo expresamente el outsourcing basado en suministro de personal y únicamente permitiendo la tercerización de servicios que no formen parte del objeto social o actividad económica preponderante de la empresa beneficiaria.



## [La UE plantea prohibir la venta de autos con motores de combustión a partir del 2035](#)

La Unión Europea propuso este miércoles una prohibición efectiva de la venta de nuevos automóviles de gasolina y diésel a partir de 2035 que, como parte de un amplio paquete de medidas sobre el cambio climático, acelerará el paso a los vehículos eléctricos de emisiones cero.

La Comisión Europea, el órgano ejecutivo de la Unión Europea, [propuso un recorte del 55% de las emisiones de CO2 de los automóviles para 2030](#) respecto a los niveles de 2021, muy por encima del objetivo actual de reducción del 37.5% de las emisiones de CO2 para esa fecha.

### [UE propone lanzar el primer arancel fronterizo sobre el carbono del mundo](#)

La Comisión Europea presentó este miércoles una propuesta para el primer arancel fronterizo sobre el carbono del mundo, que impondría costes de emisión a las importaciones de bienes como el acero, el cemento y el aluminio.

Según la Comisión Europea, la tasa fronteriza se introduciría gradualmente a partir del 2026. La medida está pensada para proteger a las industrias europeas de los [competidores extranjeros que no están sujetos a los mismos costes](#) asociados a la reducción de las emisiones de dióxido de carbono.

### [Arturo Herrera invita a la reflexión de las finanzas públicas](#)

A un día de convertirse en "historia", Arturo Herrera, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, llamó a hacer una reflexión sobre cómo ha sido el devenir de las finanzas públicas en México a lo largo de su historia.

"Vamos a entrar a una serie de nuevos retos. Primero cómo se tiene que desarrollar la economía en la época postCovid en México y, después, una reflexión distinta que hay en el mundo ligado a [temas centrales como el cambio climático que probablemente van a requerir un tipo de financiamiento distinto](#) o de políticas públicas diferentes", comentó en el coloquio organizado conjuntamente por el Colegio de México (Colmex) y la dependencia de gobierno en el marco de los 200 años de la creación de la Secretaría de Hacienda.

### [Recuperación económica depende de la demanda externa y reanudación de actividades: IMEF](#)

Ángel García - Lascurain, presidente nacional del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), habló sobre el riesgo de la recuperación económica por la variante Delta de Covid-19.

En entrevista para El Heraldo Televisión en "Noticias de la mañana" con Mario Maldonado, el presidente nacional del IMEF aseguró que la recuperación económica estaba a un ritmo positivo, pero en los datos más recientes es más lento, hay diferentes indicios a través de la inversión, el consumo y otros indicadores en los que se ha visto que está perdiendo dicho ritmo.

### [Empeora perspectiva del Consejo Internacional de Aeropuertos](#)

Las perspectivas del Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI, por sus siglas en inglés), empeoraron a mediados de año al considerar que el impacto de la pandemia eliminará cerca de 5 mil millones de pasajeros adicionales para 2021.

Para este año, el Consejo estima que la caída en el flujo de pasajeros sea de 47.3 por ciento, respecto a 2019.

### [Europa dirá adiós a la gasolina y diésel en 2030; te contamos en qué consiste su Pacto Verde](#)

Europa se declara lista para decir adiós a la gasolina y al diésel en 2030 con su plan para reducir las emisiones perjudiciales para el medio ambiente en al menos 55 por ciento. Al respecto la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen aseguró que la economía del combustible fósil ha llegado a sus límites, “salvar el clima es nuestra tarea generacional. Debe unirnos y animarnos. Se trata de asegurar el bienestar y la libertad de nuestros hijos”.

A través de un comunicado, la Comisión Europea indicó que conseguir las reducciones de las emisiones en la próxima década es crucial para que Europa se convierta en el primer continente climáticamente neutro del mundo de aquí a 2050 y hacer realidad el pacto verde.

## **La Razón**

### [Dependencia de remesas en México llega a 3.8% del PIB, la más alta desde 2003](#)

[México alcanzó el año pasado la mayor dependencia de las remesas](#) desde 2003, ubicándose en 3.8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y ya son la principal fuente divisas para el país, de acuerdo con un estudio del Consejo Nacional de Población (Conapo), la Fundación BBVA y BBVA Research México.

El economista en Jefe de BBVA México, Carlos Serrano, explicó que la mayor importancia que recobraron las remesas en el país en 2020 se debe a la fuerte caída de 8.5 por ciento de la economía por el impacto del COVID y al aumento que registraron 11.4 por ciento, con lo cual llegaron a a 40 mil 601 millones de dólares.

# La Razón

## [IMEF avala gestión de Herrera; subir inversión, reto de Ramírez de la O](#)

El sector financiero mexicano se prepara para el relevo en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que se realizará mañana. Hasta ahora el balance sobre el secretario saliente, Arturo Herrera, es positivo, aunque con visos de algunos pendientes como un plan integral para la recuperación económica.

Para el nuevo titular de la dependencia, Rogelio Ramírez de la O, las cosas no son muy diferentes: tiene un visto bueno por los actores del sector, pero de igual forma una ardua labor al frente de esta importante Secretaría.

## El Sol de México

### [Remesas crecerán 22% en 2021, estima BBVA México](#)

El flujo de remesas en México tendrá un crecimiento anual de 21.7 por ciento en 2021 y llegará a 49 mil 400 millones de dólares, estimó BBVA México.

Este crecimiento se dará pese a las afectaciones económicas por la pandemia, debido a las malas condiciones laborales que hay en el país, según Carlos Serrano, economista en jefe de la institución financiera.

## El Sol de México

### [La empresa público-privada Altán Redes anuncia concurso mercantil](#)

Altán Redes, la empresa público-privada encargada de cumplir la promesa presidencial de duplicar el número de localidades con acceso a Internet, solicitó iniciar el concurso mercantil.

En un comunicado precisó que, para continuar con el despliegue de su red y la operación del proyecto de telecomunicaciones de mayor relevancia en la historia del país, busca mejorar su situación financiera y por ello está en negociaciones con sus acreedores.

[En los próximos años crecerá la inversión china en México: Newmark](#)

Entre 2021 y 2025 un gran número de empresas chinas de diferentes sectores acelerarán sus inversiones en nuestro país, como consecuencia de la constante tensión comercial entre el gigante asiático y Estados Unidos.

Industria manufacturera, textil, automotriz y de tecnología son los sectores de mayor interés para invertir en el país, para ello se trabaja en sinergia con la Cámara de Comercio y Tecnología de México - China para ayudar a las empresas asiáticas durante el proceso de selección del sitio para establecer sus operaciones en nuestro país.



[Ante su salida de la SHCP Herrera evalúa el crecimiento, el gasto por la pandemia, la austeridad, los focos rojos...](#)

CIUDAD DE MÉXICO (proceso).- El próximo jueves 15 será el último día que el secretario de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez, despache en su oficina de Palacio Nacional. Le dejará el lugar a Rogelio Ramírez de la O, añejo asesor del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia económica.

Herrera, quien tomó el timón de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tras la renuncia de Carlos Manuel Urzúa Macías, ahora se prepara para la conducción de la política monetaria del país, si el Senado de la República lo ratifica como gobernador del Banco de México (Banxico), a propuesta del jefe del Ejecutivo.

En sus últimas horas en el cargo la agenda del secretario es apretada. Antes de recibir a Proceso en el Salón Blanco, tuvo reuniones con sus pares de Panamá y Colombia, además fue anfitrión de la reunión para la elección del presidente ejecutivo de CAF-Banco de Desarrollo de América Latina.

## MILENIO

### [Dependencia de México hacia las remesas llega a 3.8%; la más alta desde 2003: BBVA](#)

La importancia relativa de las [remesas](#) como ingreso al país aumentó durante 2020 a consecuencia de la [pandemia de covid-19](#), lo que provocó el aumento de la dependencia a este tipo de divisas, representando 3.8 por ciento del producto interno bruto (PIB) del país, su punto máximo desde 2003, dio a conocer [BBVA México](#).

Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA México, dijo que el dato registrado el año pasado en cuanto a dependencia de remesas es 0.9 por ciento mayor al de 2019, esto representa uno de los indicadores más comunes para medir la importancia de las remesas en una economía.

Al presentar el Anuario de Remesas 2021, elaborado por BBVA y el Consejo Nacional de Población (Conapo), Serrano dijo que las remesas a México crecieron 11.4 por ciento en 2020 y pronosticó un incremento de 21.7 por ciento para 2021 de 49 mil 400 millones de dólares.

## MILENIO

### [ACI eleva a 108 mil mdd las pérdidas para los aeropuertos en 2021 por crisis del coronavirus](#)

El [Consejo Internacional de Aeropuertos](#) (ACI, por su sigla en inglés) incrementó sus perspectivas de pérdidas para la industria por la pandemia de [coronavirus](#), en cuestión de reducción de ingresos y número de pasajeros que dejarán de volar en 2021.

En un reporte, el ACI señaló que los aeropuertos tendrán una disminución de 108 mil millones de dólares en sus ingresos, cuando la anterior previsión era de 94 mil millones de dólares.

“A pesar de los crecientes signos positivos, el covid-19 sigue siendo una crisis existencial para los aeropuertos, las aerolíneas y sus socios comerciales, y la aviación aún necesita apoyo y decisiones políticas razonables de los gobiernos si se quiere lograr una recuperación uniforme y sostenida”, afirmó Luis Felipe de Oliveira, director general del organismo.

## REFORMA

### [Se despide Herrera de SHCP; dará clases en Colmex](#)

En su última aparición pública como Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera, inauguró un Coloquio de Historia Económica en el Colegio de México (Colmex), institución donde dará clases hasta asumir su cargo como Gobernador del Banco de México (Banxico) en 2022.

"En un año tan complicado como este, si viéramos en los últimos 200 años, la siguiente crisis importante fue la de 1932 y después ésta.

## REFORMA

### [Dice AMLO a IP española: pueden venir, pero no robar](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que las empresas españolas pueden venir e invertir en México, aunque advirtió que hay una nueva realidad y ya no se permite robar.

-Muchas Pymes españolas que desearían venir a México se echan para atrás, ¿qué se tiene que hacer para que las relaciones (entre España y México) generen certidumbre?, se le preguntó.

## REFORMA

### [Interviene Segob por crímenes de odio en BC](#)

La Secretaría de Gobernación informó que trabajará con la Fiscalía de Baja California para brindar capacitación en temas de derechos humanos, no discriminación, género y diversidad sexual a los agentes, luego de que se registró el asesinato de una mujer transgénero, en el municipio de Tijuana.

La dependencia dio a conocer que autoridades de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) y del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) se reunieron con funcionarios locales, para generar líneas de acción y evitar la repetición de este tipo de delitos que tienen características de crímenes de odio.

## EXCELSIOR

### ["Vamos a modificar la Constitución para que 54% de energía sea abastecida por CFE"](#)

La próxima reforma constitucional en materia energética propondrá que la [Comisión Federal de Electricidad \(CFE\)](#) tenga asegurada una participación del 54 por ciento en la generación de energía eléctrica.

De acuerdo con el jefe del ejecutivo federal, la iniciativa de ley que remitirá al congreso de la unión planteará que las empresas privadas tengan el 46 por ciento de la representación a fin de "poner orden" en una relación en la que actualmente se daña a las empresas públicas del estado como Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

## EXCELSIOR

### [López Obrador se reúne con gobernadores electos y en funciones de Morena](#)

Este miércoles, el presidente Andrés Manuel López Obrador se reúne con gobernadores electos y en funciones emanados del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Algunos de los gobernadores que ingresaron por la calle de Corregidora a Palacio Nacional fueron Miguel Barbosa, de Puebla; Cuitláhuac García, de Veracruz, así como Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la Ciudad de México.



### [AMLO quiere una nueva clase media; "debe ser más humanitaria"](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció por crear una [nueva clase media](#), más humanitaria, suprimiendo de la vida cotidiana el clasismo y el racismo.

Usando un video de un incidente afuera de la Embajada de Cuba en México en donde el Presidente de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, insulta a un empleado cubano diciéndole "negro" y "maricón".

### [Suman 51 mil solicitantes de refugio en México en 2021; son de 90 nacionalidades: Comar](#)

En los primeros seis meses de 2021 han solicitado refugio en México 51 mil 654 personas de 90 nacionalidades diferentes, informó Andrés Ramírez Silva, coordinador general de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

En conferencia de prensa para presentar los avances en la atención a las personas refugiadas y solicitantes, el funcionario estimó que se terminará el año con más de 100 mil solicitudes de refugio en el país.

### [AMLO llama racista y clasista a René Bolio, titular de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos; ¿qué pasó?](#)

El presidente López Obrador calificó como "racista y clasista" a René Bolio, presidente de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, esto después de lo sucedido ayer en la embajada de Cuba en México. Luego de algunos empujones e insultos, el titular de la comisión llamó "maricón" y "negro" a un funcionario de la representación diplomática.

Los cuestionamientos se dieron después de que AMLO hablara sobre la nueva clase media que imagina, porque asegura que la que existe hoy es clasista y racista. Por eso, usó el ejemplo del encargado de la dependencia de derechos humanos.

## **La Razón**

### [AMLO denuncia tendencia para enajenar a jóvenes con contenidos tóxicos](#)

El primer mandatario [Andrés Manuel López Obrador \(AMLO\)](#) advirtió que hay una tendencia para enajenar a los jóvenes con contenidos tóxicos en los medios de comunicación y las redes sociales, quienes, dijo, estuvieron expuestos a ellos durante el encierro por la pandemia.

En conferencia de prensa mañanera, AMLO señaló que se debe proteger a los jóvenes de la manipulación porque se encuentran muy indefensos en la actualidad y susceptibles a ser engañados.

## El Sol de México

### [Gobierno de AMLO otorga refugio a casi 3 mil cubanos](#)

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha otorgado refugio a dos mil 827 cubanos, quienes huyeron de la isla acusando persecución política, de acuerdo con cifras de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar).

Según la Comar, mientras en 2018, último año de gobierno de Enrique Peña Nieto, la dependencia sólo otorgó refugio a 68 cubanos, durante el primer año de la administración de López Obrador esta cifra subió a 332, y en el año 2020 el número de refugiados creció casi cinco veces al ser aceptadas en el país mil 516 personas procedentes de la isla. En lo que va de este año ya son 979 los cubanos que han logrado conseguir refugio en México.

## DIARIO ContraRéplica

### [PJF e INAI colaborarán en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales](#)

El Ministro Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), y la Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena, firmaron un convenio de colaboración para la rendición de cuentas y la transparencia institucional.

Dicho convenio tiene como propósito establecer bases de cooperación entre el PJF y el INAI para planear, elaborar y ejecutar actividades dirigidas al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, en beneficio de la sociedad.

## DIARIO ContraRéplica

### [Este jueves concluye plazo para votar en la Jornada Extraordinaria de la CDMX](#)

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que este jueves 15 de julio concluirá el plazo para votar por internet en la Jornada Extraordinaria en 31 colonias de Cuauhtémoc, Coyoacán y Miguel Hidalgo, para "enchular" sus colonias con el Presupuesto Participativo y para elegir a quienes integrarán sus Comisiones de Participación Comunitaria.

Las personas que previamente realizaron su pre-registro para participar por esta modalidad, tienen hasta el último minuto del 15 de julio de 2021, para opinar y votar a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI) del IECM, de forma fácil, segura y rápida desde sus equipos móviles.

### [Sin acuerdos para extraordinario y desahogo de nombramientos pendientes](#)

Hasta ahora no hay acuerdos entre los coordinadores parlamentarios del Senado para llevar a cabo un período extraordinario de sesiones en el Senado que permita la ratificación de nombramientos exclusivos del Senado, advirtió el líder de la mayoría de Morena, Ricardo Monreal.

En cuanto a los nombramientos de Rogelio Ramírez de la O para ocupar el cargo de Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de Arturo Herrera Gutiérrez, para gobernador del Banco de México (Banxico), que llegaron ayer a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, se suman al del Secretario de la Función Pública Roberto Salcedo Aquino.

## **MILENIO**

### [AMLO se reúne con gobernadores electos y en funciones de Morena en Palacio Nacional](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador se reúne con los gobernadores electos y en funciones de Morena en Palacio Nacional.

Cerca de las 10:30 horas, [los triunfadores en la elección pasada comenzaron a llegar](#) al inmueble, así como los titulares actuales de los poderes ejecutivos estatales

Te recomendamos: [AMLO: no hay posibilidad de pleito con gobernadores electos de oposición](#)

Ésta es la primera vez que López Obrador se reúne con gobernadores electos y en funciones de su partido. Apenas el 24 de junio pasado, los 11 gobernadores electos de Morena fueron recibidos por el Presidente.

## EL UNIVERSAL

### [AMLO llama a la formación de una nueva clase media con dimensión social](#)

Al continuar con sus críticas a la clase media, el presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) llamó este miércoles a la formación de una nueva clase media con dimensión social y que tenga como característica el humanismo, la solidaridad y la fraternidad, y no individualista, materialista ni racista.

En conferencia de prensa matutina, el titular del Ejecutivo federal señaló que se debe de lograr la movilidad social y que el hijo de los campesinos y de obreros salga adelante y que tengan los ingresos básicos para vivir “y ser feliz”, pero con base en la moral y en la ética.

## MILENIO

### [Solicitudes de refugio en México podrían llegar a 100 mil en 2021: Segob](#)

En los últimos años, las solicitudes de refugio por parte de migrantes en México se ha incrementado exponencialmente, y en 2021 podría llegar a la cifra “histórica e inédita” de 100 mil, según pronosticó la Secretaría de Gobernación (Segob).

En conferencia de prensa, el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas, y el titular de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), Andrés Ramírez, descartaron que la situación en Cuba y en Haití pueda provocar una oleada de migrantes que lleguen desde esos países.

## MILENIO

### [Juez niega a García Cabeza de Vaca copia de orden de aprehensión](#)

Un juez federal rechazó entregar al gobernador de Tamaulipas, [Francisco Javier García Cabeza de Vaca](#), una copia del archivo digital que contiene la orden de aprehensión librada en su contra, debido a que contiene “información clasificada”.

Faustino Gutiérrez Pérez, juez Octavo de Distrito en la mencionada entidad, dijo que el mandatario estatal sólo puede obtener copia certificada de las constancias que conforman un legajo de pruebas, pero “previa censura de toda información que permita identificar a otras personas contra quienes también se instruye el expediente” por los presuntos delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

## MILENIO

### [Tribunal federal vincula a proceso a hija de Roberto Sandoval, ex gobernador de Nayarit](#)

Un Tribunal Federal vinculó a proceso a Lidy Alejandra Sandoval López, hija del ex gobernador del estado de Nayarit, [Roberto Sandoval Castañeda](#), por su presunta responsabilidad en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Rodolfo Munguía Rojas, magistrado del Primer Tribunal Unitario del Vigésimo Cuarto Circuito, revocó la resolución dictada por un juez de control del Centro de Justicia Penal Federal en Tepic, Nayarit, quien rechazó vincularla por lavado de dinero.

## EL UNIVERSAL

### [CJNG ataca, bloquea y quema vehículos en varios puntos de Michoacán](#)

[Michoacán](#).- Células criminales del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) [atacaron, bloquearon carreteras y quemaron](#) vehículos simultáneamente en varios puntos del estado de [Michoacán](#).

Uruapan, Tangamandapio, Zamora y Jacona, fueron los municipios en los que se movilizaron los [grupos armados](#) y donde se encendieron las alertas de violencia.

Sobre la carretera Uruapan-Lombardía, un grupo armado emboscó a elementos de la Policía estatal, a la altura de Matangarán.

## REFORMA

### [Restablece Cuba internet... sin redes sociales](#)

El servicio de internet móvil quedó restablecido la mañana de este miércoles en Cuba, después de tres días de interrupción tras las históricas manifestaciones del domingo, pero era imposible acceder a las redes sociales y a las aplicaciones de mensajería instantánea con datos móviles, constató la AFP.

A través de las tecnologías 3G o la 4G, el acceso a Whatsapp, Facebook y Twitter, entre otras, seguía bloqueado.

## CRÓNICA

### [Veinte expresidentes ante las protestas en Cuba: No cabe alegar no injerencia ante la represión](#)

Una veintena de exjefes de Estado y de Gobierno de España y América Latina demandaron este miércoles a la comunidad internacional e interamericana que ayude al pueblo cubano, que se manifiesta pacíficamente, y subrayaron que no cabe en este caso invocar la no injerencia en asuntos internos.

En una declaración, los exgobernantes participantes de la Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA) expresaron al pueblo cubano su solidaridad y su acompañamiento en la lucha "indoblegable por la conquista de las libertades".

## EL UNIVERSAL

### [Christian Emmanuel Sanon, presunto cerebro del magnicidio en Haití, se declara inocente](#)

Puerto Príncipe. Christian Emmanuel Sanon, el haitiano-estadounidense detenido como presunto cerebro del magnicidio de Haití, se ha declarado inocente ante la policía del país caribeño.

Según la cadena CNN, que cita una fuente cercana a la investigación que pidió el anonimato, el presunto autor intelectual del asesinato del presidente de Haití, Jovenel Moïse, ha insistido en su inocencia desde que fue detenido.

### [En Cuba, restablecen internet... pero sin acceso a redes sociales](#)

El servicio de internet móvil quedó restablecido durante la mañana en [Cuba](#), después de tres días de interrupción tras las históricas manifestaciones del domingo, pero era imposible acceder a las redes sociales y a las aplicaciones de mensajería instantánea con datos móviles.

A través de las tecnologías 3G o 4G, el acceso a Whatsapp, Facebook y Twitter, entre otras, seguía bloqueado.

"Es verdad que faltan datos [móviles], pero faltan medicamentos también", respondió el martes el ministro de Exteriores, Bruno Rodríguez, al ser preguntado sobre ese tema.



### [¿Adiós al castrismo? Cubanos en Miami ven el principio del fin](#)

MIAMI.- Por la calle 8 de esta ciudad los cubanos gritan envueltos en su bandera y los coches tocan la bocina en señal de una victoria que aún está lejos, según la única coincidencia recogida entre los refugiados que llegaron a Estados Unidos en balsa, avión o a pie por el puente de Nuevo Laredo.

"Va a tener que derramarse sangre, no hay de otra", dice un adulto mayor, reunido con otros de su edad en una mesa del café Versailles, mientras conversan y reparten culpas al mundo por la perpetuación de la dictadura cubana.

-O sea, lo que vimos el domingo ¿no es el principio del fin?



### [Miércoles 'movido' para Taiwán: Se despierta con 22 sismos en menos de dos horas](#)

Una serie de más de 20 sismos sacudió la costa oriental de Taiwán este miércoles por la mañana, causando algunos daños.

La Oficina Central de Meteorología reportó 22 temblores en el transcurso de dos horas a partir de las 6:52 de la mañana.

El primero fue el más grande, con una magnitud de 5.2, y se produjo a una profundidad relativamente baja, de 5.9 kilómetros. Los demás oscilaron entre 3 y 5 de magnitud.

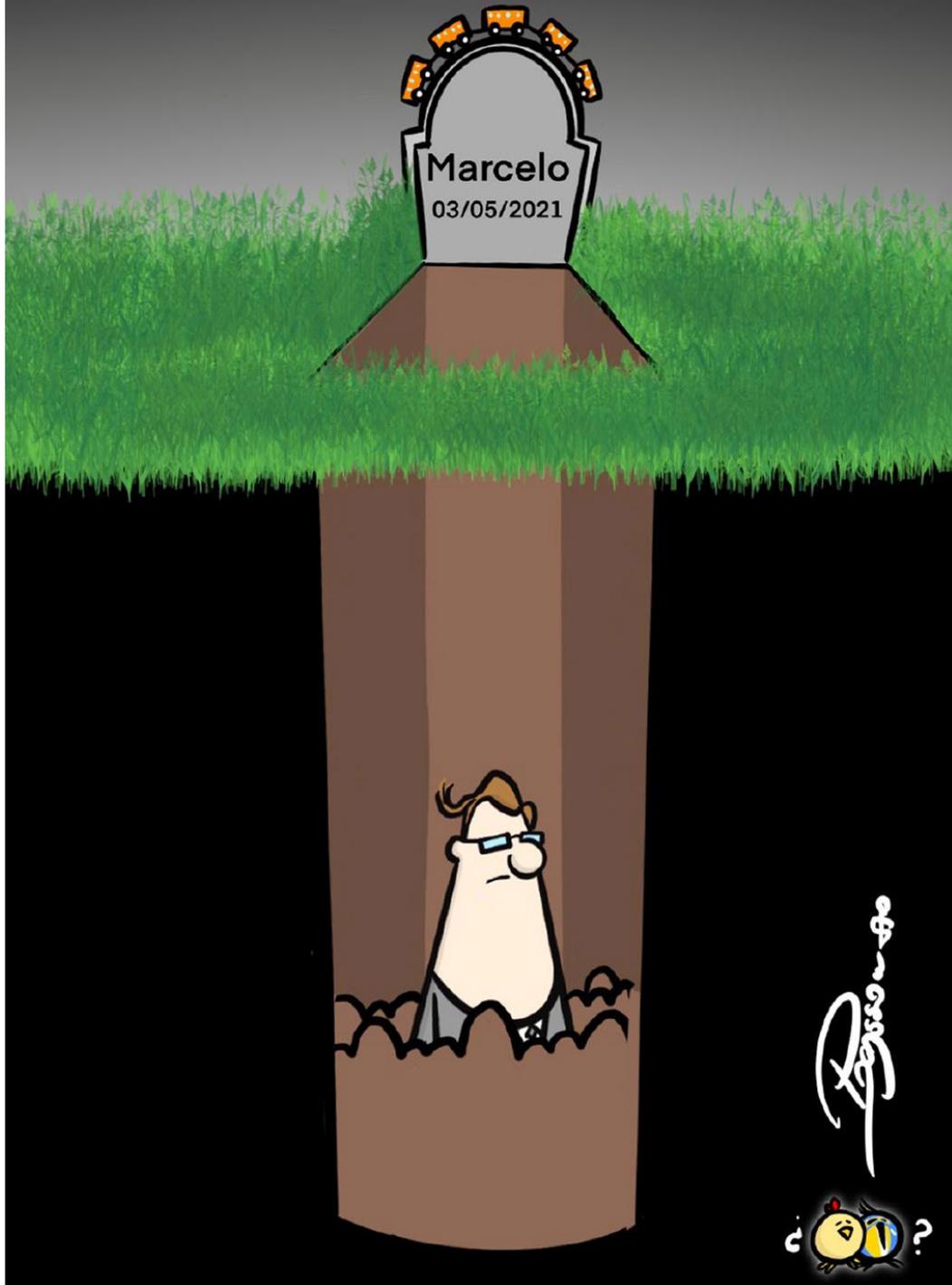
## REFORMA



**REFORMA**

¡A-AAARRANCA...!

**PACASSO EN REFORMA**





**UN HOMBRE DE  
EXPERIENCIA** by  
@chavodeltoro



CONSTRUIRÉ MI  
CANDIDATURA...  
PERO NUNCA  
CON GRUPO  
CARSO





P.

# MILENIO



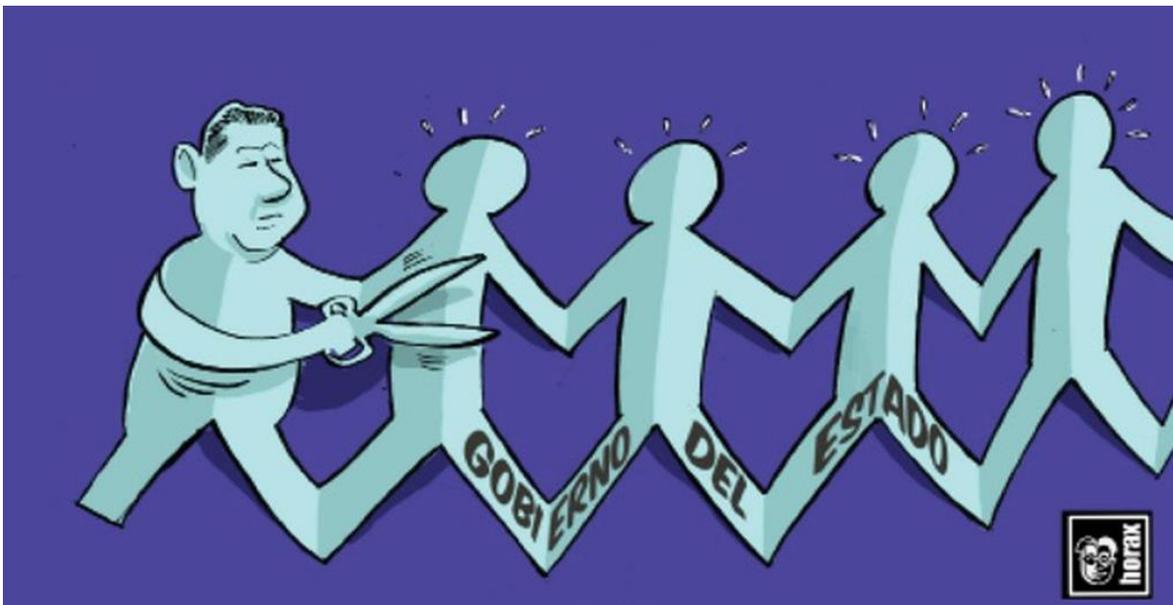
# MILENIO

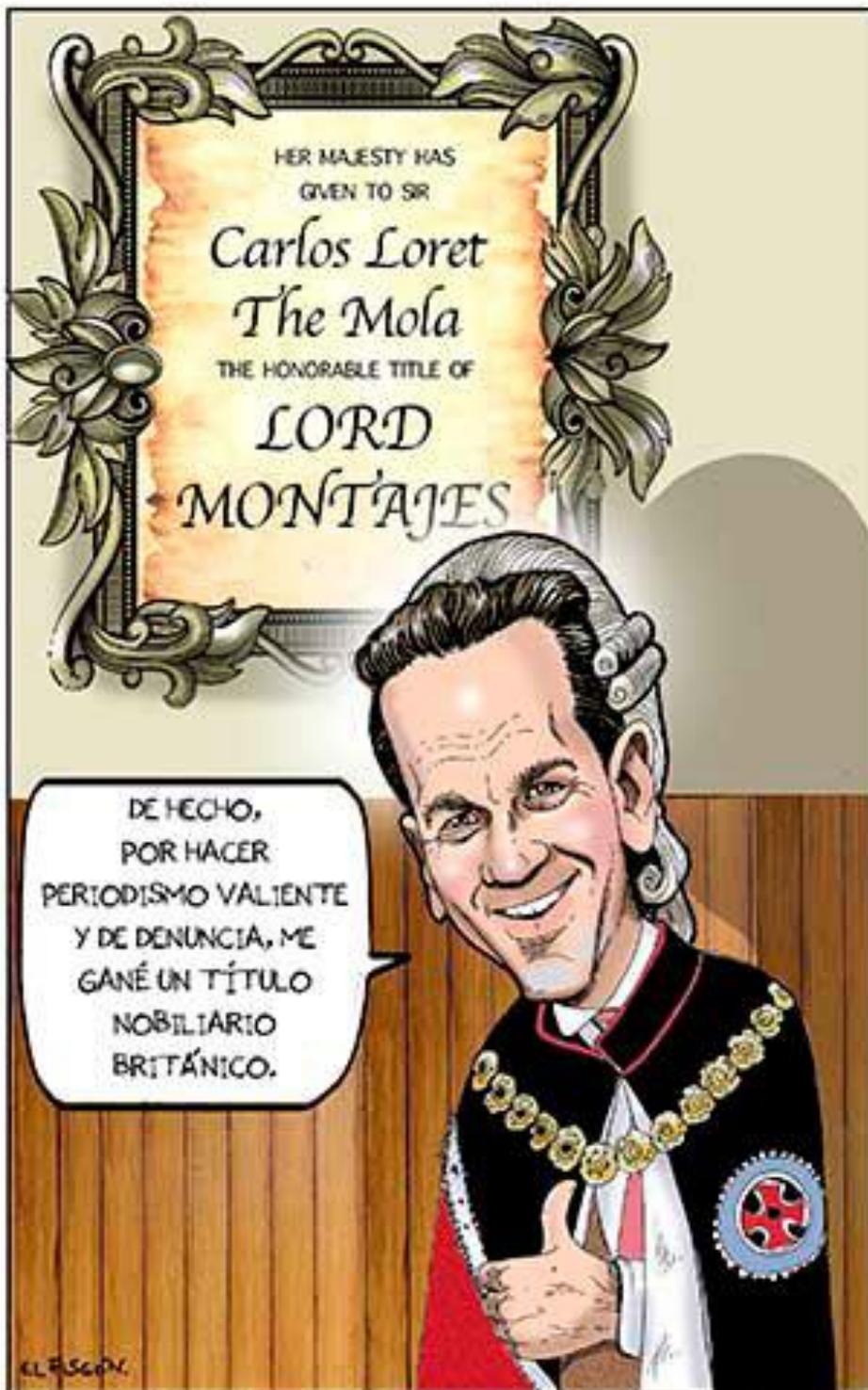


**MILENIO**



**MILENIO**







### El destapador

